



# Vigía DEL IDIOMA

Publicación  
de la Academia Colombiana  
de la Lengua  
Comisión de Lingüística  
comlinguistica@gmail.com  
Carrera 3 n.º 17-34

**Número 64**

Abril de 2025  
Bogotá (Colombia)  
COMITÉ EDITORIAL

Eduardo Durán Gómez - director  
César Navarrete Valbuena - vicedirector  
Álvaro Rodríguez Gama - bibliotecario  
Cristina Maya - secretaria ejecutiva  
Teresa Morales  
Juan Carlos Vergara - coordinador  
Mariano Lozano Ramírez - editor  
Carlos Varón Castañeda -  
colaborador en la corrección  
ISSN 1657-5407

*Esta publicación se ha financiado  
mediante la transferencia de  
recursos del Gobierno nacional a la  
Academia Colombiana de la Lengua.  
El Ministerio de Educación Nacional  
no es responsable de  
las opiniones aquí expresadas.*

Imprenta  
Gráficas Visión JFP SAS  
www.graficasvision.com

## LA LENGUA Y LA SEGURIDAD JURÍDICA

La seguridad jurídica garantiza el estado de derecho en una democracia. Esta garantía se basa en la certeza de que un ciudadano es igual ante la ley y existen instituciones que lo defienden y protegen.

En este sentido, un documento base es esencial para su vigencia: la constitución política. Esta carta fundamental se define como un código jurídico-político que establece de manera matricial el orden del Estado.

Esta carta está escrita por un constituyente que interpreta los deseos de los ciudadanos para definir el tipo de Estado que se requiere para la buena marcha de la nación. En consecuencia, se parte de un documento fundamental que se desdobra en otros documentos que se derivan de ella.

Es así como los poderes del Estado, ejecutivo, legislativo y judicial, desarrollan su oficio con fundamento en la constitución política que los rige. El legislativo redacta y aprueba las leyes; el judicial reconoce e interpreta la ley; y el ejecutivo dirige el Estado con base en su ontología.

La Academia cumple con un papel especial en este proceso al elaborar tres de los códigos lingüísticos que apoyan esta tarea de desarrollo de la constitución: el diccionario, la gramática y la ortografía. Estos documentos idiomáticos sirven de apoyo a quienes deben redactar la legislación que da vida a las proposiciones constitucionales, así como a los jueces que interpretan las leyes inspiradas en la carta magna; e ilumina las decisiones de un poder ejecutivo que, en su labor de gobernar, requiere de un mapa conceptual claro para establecer el desarrollo en terreno del documento fuente de la acción directiva del Estado.

Sin desconocer que las constituciones democráticas occidentales se fundamentan en lenguas muy diversas, es claro que el documento final, luego de las discusiones de los constituyentes, debe ser un texto integrado que tenga la ductilidad suficiente para su desarrollo práctico.

En consecuencia, los poderes del Estado, además de las competencias jurídicas y políticas que les son propias, deben poseer una inteligencia idiomática que reconozca que la morfología, la sintaxis, la semántica y la pragmática junto con las disciplinas sicolingüísticas, sociolingüísticas y de lingüística computacional que están presentes en cada texto que circula en los circuitos comunicativos del Estado.

De lo anterior deviene el interés anexo de las academias por la elaboración de diccionarios jurídicos precisos y por el fomento del lenguaje claro que permita la comunicación eficaz entre los poderes públicos, y entre ellos y sus usuarios. Esto pasa por una redacción apropiada de sus códigos, una interpretación documental coherente y una lectura inteligente de los textos que apoyen con propiedad la gestión del Estado.

JUAN CARLOS VERGARA SILVA  
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

## EL RINCÓN DE PULGAR

«DONATO. —¿Por qué ha acontecido, señores, que ustedes, en todas estas matracaladas de sueños que están contando, no han dado en la cuenta de distinguir *sueño* y *ensueño*? Ustedes saben que en otras lenguas hay una palabra para significar el dormir, y otras para denotar las fantasías del dormir. Nosotros también tenemos dos vocablos, de los cuales *sueño* debiera significar el estado o la gana de dormir, y *ensueño* las representaciones de la imaginación que ofrecen, en desorden y con más o menos viveza, lo que sentimos despiertos. Pero es tal nuestro descuido y el de los españoles, que no aprovechamos el material que tenemos a la puerta sin que valga decir que faltan autoridades en qué apoyar la distinción, pues varios autores en sus escritos observan la diferencia, como Quirós y Sorapán; y Juan de Valdés, en su *Diálogo de la lengua*, la encarece expresamente [...].

Nuestro Ancízar en su *Peregrinación* llama también *ensueños* a los sueños. Este colombiano es escritor tan notable que, en su correspondencia con Bello, transcrita en parte en la *Vida* de este por Amunátegui, los dos autores [...] se reconocen mutuamente dotes eximias, atribuyéndose pluma de oro y un lugar al lado del padre Isla en el estilo epistolar.

LUCIANO. —Anda muy atinado el señor Donato al distinguir *sueño* y *ensueño*, lo cual aprovecharía a la lengua, si se practicara. Valdés propone también que *asperar* signifique aguardar lo cierto, como la llegada del correo, esperar lo incierto, como la buena cosecha. *Prandio* y *yantar* deberían aplicarse a la comida del mediodía, y así *comer* expresaría la idea general, lo mismo que *candar* podría aplicarse a cerrar con llave, para distinguir la idea simple de juntar las hojas de las puertas.

El verbo *vestigar* convendría fuese admitido, con sus derivados *vestigable* e *investigable* (lo que puede y lo que no puede investigarse), pues ahora *investigable* tiene significados opuestos, dado que en los pasajes de la Biblia donde suena ese vocablo, él equivale a *inescrutable*, mientras que en otros casos significa *averiguable*. Las Academias podrían ofrecer a los escritores esa pasta para que de ella se hicieran monedas, selladas con el sello de la autoridad literaria, y así el idioma cobraría precisión y riqueza».

Suárez, M. F. (1925). Sueño y ensueño. En *Sueños de Luciano Pulgar*, tomo I (pp. 86-88). Librería Colombiana Camacho Roldán y Tamayo.

TERESA MORALES DE GÓMEZ  
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

## EVOLUCIÓN OBLIGADA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA COMUNICACIÓN Y LAS BIBLIOTECAS FRENTE A LA INCIDENCIA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La Comisión de Lingüística Española e Inteligencia Artificial de la Academia Colombiana de la Lengua integró al III Congreso de Lingüística de la Universidad Nacional de Colombia —liderado por la académica correspondiente D.<sup>a</sup> Constanza Moya— el panel que da título a esta nota, moderado por el suscrito. Se resume a continuación lo expuesto allí por los panelistas invitados: Álvaro Rodríguez Gama (Academia Colombiana de la Lengua), Carlos Patricio Eastman (Fundación Universitaria del

Área Andina), Álvaro Montes (Grupo Prisa) y Pau Torres (Universidad Externado de Colombia).

Olympto Morales Benítez: ¿es superior la inteligencia natural a la artificial (IA)? ¿La inteligencia del ser humano domina o avanza?

Álvaro Rodríguez Gama: el ser humano ha demostrado su dominio sobre el mundo a través de la creatividad y la capacidad de comunicación. Aunque la naturaleza

alberga más de siete millones de especies animales, es la humanidad la que ha logrado avances sin precedentes en el conocimiento. Un ejemplo de ello es la evolución de la química de los cuatro elementos clásicos (agua, aire, tierra y fuego) hacia la tabla periódica de 118 elementos y la identificación de 136 millones de compuestos. Estos avances también han tenido efectos en la medicina, la lingüística y la literatura. Por ejemplo, los 2500 títulos existentes en el siglo XVI contrastan con los 131 millones de libros disponibles hoy. Por ende, la IA y las nuevas tecnologías se erigen como herramientas fundamentales para el saber en una civilización que avanza a ritmo acelerado.

O. M. B.: ¿considera imperativo capacitar a los profesores para que lleguen al nivel de familiaridad con la tecnología de un estudiante medio?

Carlos Patricio Eastman: el ámbito universitario no ha sido ajeno a estos cambios. La IA ha transformado la forma en que se accede al conocimiento, optimizando procesos administrativos y ofreciendo modelos de aprendizaje personalizados. Más que adoptar la IA como un simple recurso, las universidades deben integrarla para fortalecer el pensamiento crítico y la capacidad de análisis. En un entorno donde la información se genera y distribuye a una velocidad sin precedentes, el reto no es solo acceder al conocimiento, sino aprender a discernir su validez y aplicarlo con criterio.

La historia muestra que toda innovación genera resistencia. La escritura, vista como una amenaza para la oralidad, terminó potenciando el saber. Del mismo modo, la IA no sustituirá al educador, sino que le brindará nuevas herramientas.

O. M. B.: ¿qué desafíos plantea la IA para la producción de contenidos?

Álvaro Montes: la IA está transformando el periodismo, automatizando la generación de contenidos informativos y optimizando la recopilación de datos. Sin embargo, su impacto va más allá de la simple eficiencia: plantea interrogantes sobre la calidad, la autenticidad y la responsabilidad en la producción de información.

Uno de los mayores riesgos es la homogeneización del contenido. Los modelos de IA operan con patrones preexistentes, lo que puede llevar a la repetición de estructuras narrativas y al empobrecimiento del lenguaje periodístico. Además, la facilidad con que se generan textos automatizados abre la puerta a la desinformación, dificultando la verificación de datos y la identificación de fuentes confiables en el periodismo y otras profesiones que dependen de la escritura. Ante este panorama, el periodista no pierde relevancia, sino que asume un rol más crítico. Ya no se trata solo de recopilar y redactar información, sino de interpretarla, cuestionarla y darle profundidad. La IA puede automatizar procesos mecánicos, pero no puede sustituir la intuición, el criterio ético/moral o la capacidad de contar historias con sensibilidad y contexto.

O. M. B.: ¿cuál es el papel de las bibliotecas en la era de la IA?

Pau Torres: el rol de las bibliotecas combina lo tradicional con lo futurista. Antes se concebían como meros repositorios de conocimiento. Hoy enfrentan el reto de garantizar la fiabilidad de una información que se produce y se transforma a una velocidad sin precedentes. En un mundo donde los algoritmos construyen textos en espacios mínimos de tiempo y la difusión de la producción científica crece exponencialmente, las bibliotecas han pasado de ser depositarias para convertirse en filtros esenciales de verificación y validación del conocimiento. Con la digitalización, las universidades compran menos libros; pero suscriben más contratos de acceso a inmensas bases de datos. Es una nueva forma de gestionar y hacer accesible la información. El ecosistema vigente impone al investigador una mayor atención a la validación de fuentes. En este contexto, las bibliotecas juegan un papel clave, notarial, para ir más allá y enseñar herramientas de búsqueda, fortaleciendo el pensamiento crítico mediante la contrastación de fuentes.

Todas las áreas abordadas coinciden en que en un entorno donde el acceso a la información es inmediato, el reto no es solo almacenar conocimiento, sino también asegurar su calidad.

## EL ESPAÑOL NEUTRO EN EL HABLA BOGOTANA: UNAS POCAS OBSERVACIONES

Para empezar con este tema tan complejo, conviene formularnos una pregunta: ¿existe en Colombia, y especialmente en la capital de la república, un español neutro que nos permita la unidad en la interacción comunicativa con los demás miembros de la comunidad colombiana, bogotana y panhispánica? Seguramente tendríamos muchas respuestas, y con razón: este tema no se agota, y menos aún en tiempos en que hablamos sobre mundialización, globalización, cibernética, inteligencia artificial, ChatGPT, lenguajes claro e inclusivo, y sobre las relaciones que se construyen —al margen de la distancia— a través de internet y las redes sociales, cada vez más numerosas y variadas.

La reflexión anterior despierta un vivo interés por entrar en los vericuetos de la lengua escrita y hablada en el mundo panhispánico para presentar algunas ideas respecto de la pretendida condición de neutralidad del español hablado en Bogotá. En virtud de su condición de capital, confluyen en esta ciudad millares de personas raizales, nativas y provenientes de los distintos lugares del territorio nacional. Al escucharlas hablar, observamos en ellas tonos, formas, recursos, estilos y palabras que las identifican como miembros de las diversas regiones del país. Por ello, no es acertado —aunque algunos comunicadores e investigadores lo digan— sostener que en el habla bogotana existe un español neutro.

Decía don José Joaquín Montes Giraldo (1995) que la lengua en el uso presenta diversas formas y variedades, y que su empleo corresponde a las necesidades de los hablantes en los procesos comunicativos. En consecuencia, en las regiones o territorios se encuentran dialectos, subdialectos, idiolectos, sociolectos, tecnolectos, jergas y argots, así como los niveles de la lengua en el uso social —alto, medio y bajo—; y lo diatópico, lo diastrático y lo diafásico. Es justamente la existencia de esta variedad de registros y recursos lingüísticos lo que dificulta en grado máximo el señalar la neutralidad de una forma lingüística.

Sin embargo, en el plano de la comunicación, literatos, traductores, publicistas, comerciantes, comunicadores sociales, guionistas y autores de doblajes de lenguas para el cine y la televisión, entre otros, han pretendido acercarse a la neutralidad de los fenómenos

lingüísticos en el habla y la escritura, pero hasta el momento no ha habido acuerdo entre ellos ni existe unidad para el uso de esta construcción artificial. Hasta ahora, la Real Academia Española y las academias correspondientes no se han pronunciado ni han elaborado un manual al respecto, ni han propuesto mecanismo alguno que permita la unidad en la diversidad mediante un instrumento de uso general y neutral, si acaso fuera posible tal cosa. Aunque sea temerario afirmarlo, me atrevo a decir que del habla bogotana, así como de las de Ciudad de México, Buenos Aires, Caracas, Lima, Quito y Santiago, entre otras, no puede extraerse español neutro alguno, pero sí un español estándar que acude a las formas lingüísticas cultas de las hablas panhispánicas; y dentro de estas ciudades y territorios nacionales se encuentran variantes y variedades propias de los hablantes ciudadanos y de los pueblos y poblados de cada país.

Lo neutro en la lengua no puede ser simplemente lo sintáctico o lo morfológico: se requiere que los niveles en su totalidad correspondan a esta intención lingüística de unidad —es decir, en lo fonético, fonológico, morfosintáctico, semántico y léxico— para que sean entendidos y empleados por todos los usuarios de igual manera. Esto es muy complejo y poco probable, por ser la lengua un sistema de signos convencionales y arbitrarios creados y usados por los hablantes según las necesidades expresivas y las normas de comportamientos lingüísticos que se fijan para la unidad en la política lingüística de la RAE y la ASALE. Entonces, podemos continuar hablando de lenguas internacional, estándar, literaria y coloquial; pero mientras no exista un modelo, método o mecanismo que nos indique cuál es, cómo y desde qué elementos fonéticos, morfosintácticos y léxicos se podría construir la neutralidad de la lengua, seguiremos diciendo que en Bogotá no existe un español neutro, pero sí existe el español bogotano.

### Referencia

Montes G., José Joaquín (1995). *Dialectología general e hispanoamericana. Orientación teórica, metodológica y bibliográfica*. Instituto Caro y Cuervo.